

EL BARRANCO DE SAN BLAS
(SAN MIGUEL DE ABONA, TENERIFE).
BREVE SECUENCIA DE UN MODELO POR DEFINIR

M^aE. Chávez Álvarez^I, F. Pérez Caamaño^{II}, E. Pérez González^{III},
J. Soler Segura^{IV}, A. Goñi Quinteiro^V y A. Tejera Gaspar^{VI}

RESUMEN

A partir de la intervención realizada en el Barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife), se hace una reflexión sobre los modelos de poblamiento aborigen propuestos para el sur de la isla de Tenerife. Se argumenta la inviabilidad actual de dichos modelos, proponiendo la necesidad de un replanteamiento a la luz de los nuevos datos. Finalmente, con el análisis de la secuencia del Barranco de San Blas, se pretende contribuir en la definición de un nuevo modelo territorial para esta parte de la isla.

PALABRAS CLAVES: Prehistoria, Tenerife, San Miguel de Abona, asentamiento estacional, Luis Diego Cuscoy.

ABSTRACT

Since archaeological works on «Barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife)» we have revised the Pre-Hispanic people settlement models for the south of Tenerife Island. It is shown the actual impossibility from these models in some of its basis, so it is needed to revise it from the new data and evidences. At the same time it is shown a brief sequence for the Barranco de San Blas that tries to contribute to its definition.

KEY WORDS: Prehistory, Tenerife, San Miguel de Abona, seasonal settlement, Luis Diego Cuscoy.

INTRODUCCIÓN

A mediados de agosto de 2004 se inició una intervención arqueológica en el Barranco de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife), a cargo de un equipo de investigación del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna, codirigido por los doctores Antonio Tejera Gaspar y M^a Esther Chávez Álvarez. La intervención, denominada «Prospección arqueológica superficial con sondeos estratigráficos en el Barranco de San Blas, San Miguel de Abona, Tenerife», se inserta dentro del contrato de investigación titulado «Modelos de Gestión del patrimonio natural y cultural de San Blas, San Miguel de Abona,

Tenerife»¹, firmado entre la *Fundación Empresa Universidad de La Laguna* y la Empresa *Servis Bercy S.L.*

El objetivo patrimonial de esta actuación fue el de reconocer las evidencias arqueológicas que podrían verse afectadas directa o de manera marginal por el proyecto de revalorización geocultural que pretende llevar a cabo la citada empresa en la zona. Para ello, se efectuó una prospección superficial intensiva del barranco y varios sondeos estratigráficos en dos pequeños enclaves de su cauce que presentaban signos de haber sido ocupados durante el periodo aborigen (Chávez *et al.*, 2005). Esta intervención arqueológica y su posterior análisis ofrecieron una serie de resultados que, en el estado actual de las investigaciones para el sur de la isla, suponen, en primera instancia, una información sistematizada que debe ser incorporada tanto al registro arqueológico como al entramado interpretativo existentes para la zona sur de Tenerife; y, en segunda instancia, permiten reflexionar sobre diversas cuestiones de carácter teórico y explicativo definidas en la literatura arqueológica y que atañen a las características de la sociedad aborigen sureña.

La relevancia arqueológica del Barranco de San Blas y su proyección para explicar la estructura socioeconómica aborigen no debe medirse en términos cuantitativos, puesto que las reducidas dimensiones del espacio estudiado, así como el escueto registro arqueológico recuperado en los sondeos estratigráficos, lo impiden. Debe hacerse en términos cualitativos, por cuanto, creemos, viene a ejemplificar las características particulares de un tipo concreto de asentamiento en el modelo de ocupación y explotación del territorio: el asentamiento estacional. Al mismo tiempo, consideramos que este estudio revela una serie de conclusiones parciales que se ajustan, en algunos casos, a cuestiones ya establecidas por la investigación en la isla de Tenerife, pero que, en otros casos, induce a reformular algunos planteamientos que aún continúan en vigor.

En este sentido, las dimensiones arqueológica y territorial del Barranco de San Blas cobran sentido, como no puede ser de otra forma, dentro de un modelo explicativo que comprenda, de forma integral, todas las características de la socie-

¹ Profesora Asociada de Arqueología. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. echavez@ull.es.

^{II} Investigador de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. hiscaguan@wanadoo.es.

^{III} Investigadora de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. eperez@ull.es.

^{IV} Becario de Investigación del Gobierno de Canarias. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. jsoler@ull.es.

^V Investigadora de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. administracion@canarural.com.

^{VI} Catedrático de Arqueología. Universidad de La Laguna. Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. atejera@ull.es.

¹ Dicho contrato está dirigido por los doctores W. Wildpret de la Torre y V.E. Martín Osorio, Dpto. de Biología Vegetal de la Universidad de La Laguna.



dad que lo ocupó, explotó e integró en su sentido de la territorialidad. Sin embargo, una de las cuestiones que, a nuestro modo de ver, debe resolver aún la investigación arqueológica en Tenerife es, precisamente, la definición de un modelo explicativo que supere el ámbito arqueológico y sea capaz de reconocer la dinámica social de las comunidades aborígenes. Independientemente de la teoría general que se quiera exponer creemos que cualquier modelo de explicación necesita de una visión territorial, puesto que es en el territorio y en su ordenación donde se expresan, y por tanto se reflejan, las características de cualquier sociedad, sea ésta histórica o actual.

Los modelos que desarrollan explicaciones de carácter general, esto es, que comprenden un territorio lo suficientemente extenso como para poder analizar todo el entramado de relaciones sociales de los aborígenes son escasos para la isla de Tenerife. A excepción del modelo propuesto por Luis Diego Cuscoy a finales de los años 60 del siglo pasado, se carece de un esquema general que articule el poblamiento humano de esta zona. Independientemente de que existen algunos estudios posteriores que proyectan su interés sobre menceyatos o sobre aspectos sociales con validez insular, a los que han ido incorporándose nuevos datos y evidencias que matizan los planteamientos de L. Diego Cuscoy, pero sigue sin desarrollarse un modelo sustancialmente distinto al que propuso este autor en su obra *Los Guanches* (1968).

Por tanto, insertar el Barranco de San Blas dentro de un modelo explicativo que abarque, cuando menos, el sur de la isla de Tenerife, se presenta difícil, si bien creemos que puede contribuir decididamente a la construcción, o definición, de tal modelo. Su configuración como un asentamiento estacional de costa y su vinculación, desde el punto de vista socioeconómico, con las prácticas ganaderas, no lo convierte, aparentemente, en ninguna novedad. Sin embargo, el análisis territorial muestra una realidad arqueológica y social diferente, especialmente si la relacionamos con las tesis que L. Diego Cuscoy planteó para el sur de Tenerife. Esencialmente, hablamos de que resulta insostenible el modelo de trashumancia permanente que describe el autor, pues como indica la investigación de la última década, parece existir un importante poblamiento permanente y de superficie en toda esta zona de la isla, así como unas prácticas sociales no desarrolladas exclusivamente a partir de la economía de producción ganadera.

De esta forma, consideramos la necesidad, en primer lugar, de replantear las tesis de L. Diego Cuscoy, que no significa desecharlas en ningún caso, pero sí establecer los límites de su aplicabilidad. En segundo lugar, iniciar la definición de un modelo arqueológico y explicativo sobre la sociedad aborígen del sur de Tenerife que tenga su base y su reflejo en el análisis del territorio. Mientras la investigación arqueológica avanza en estas cuestiones, para el Barranco de San Blas sólo ofrecemos una breve secuencia de un modelo por definir.

LA DIMENSIÓN ARQUEOLÓGICA DEL BARRANCO DE SAN BLAS

El Barranco de San Blas es una pequeña depresión de un kilómetro y medio de recorrido y treinta metros de profundidad máxima, que se encuentra en medio



de un gran llano pumítico de origen volcánico. Al igual que el resto de barrancos de la zona presenta una fisonomía suave e irregular, con pequeños ramales intercalados y con grandes bloques de pumita erosionados. Pese a encontrarse en el centro de una zona de gran expansión urbanística y comercial como es el perímetro que comprende Las Chafiras, Los Abrigos y el Aeropuerto Reina Sofía, el impacto antrópico de las últimas décadas sobre el barranco es reducido, mostrando actualmente un nivel de conservación biológica relativamente óptimo, que permite encontrar en su recorrido una densidad de especies xerófilas ya desaparecidas en los alrededores.

Este reducido impacto antrópico ha sido el que ha favorecido también la conservación de las evidencias arqueológicas localizadas en su interior, no ocurriendo lo mismo con las identificadas en su zona alta, ya que a lo largo de su margen derecho se emplaza un campo de Golf, construido hace unos quince años, que condiciona la interpretación que pueda realizarse de San Blas (Navarro Mederos *et al.*, 1989-1993). Hasta la realización de este trabajo, el Barranco de San Blas no había sido objeto de investigación arqueológica. Sus reducidas dimensiones, la ausencia de noticias arqueológicas relevantes y la escasez de restos materiales de superficie, a pesar de su excelente estado de conservación, no habían atraído el interés de los investigadores sobre este enclave. Sin embargo, la prospección sistemática superficial ha permitido identificar una serie de evidencias arqueológicas relevantes. Junto a una dispersión de material arqueológico en el margen superior izquierdo y restos aislados en el cauce, se han detectado tres yacimientos de diversa envergadura: dos abrigo en el tramo medio-bajo del barranco y un pequeño enclave, con abundante material de superficie, en el inicio de su cauce (figura 1).

De los materiales arqueológicos localizados en la prospección superficial destacan, por sus implicaciones en la interpretación de San Blas, las dispersiones que se concentran a lo largo del margen superior izquierdo del barranco, pequeñas asociaciones de obsidiana y cerámica diseminadas en amplias superficies. Aunque esta zona del sur de Tenerife presenta un importante arrastre de materiales debido a las escasas pero torrenciales lluvias, la erosión no explica estas concentraciones de material, de manera que, analizado globalmente, el patrón de distribución de este registro arqueológico superficial parece reproducir dos pautas. Por un lado, la aparición de material arqueológico, fundamentalmente obsidiana, en las márgenes superiores del barranco, así como su ausencia, tanto en el cauce como en las laderas, podría explicarse bien a causa de la erosión que produce el arrastre de materiales, o bien, por una práctica de carácter económico en la que el cauce del barranco está reservado para el tránsito de la cabaña ganadera, mientras que en los márgenes superiores se localizan los pastores que lo apacientan.

Por otro lado, la magnitud de las evidencias arqueológicas superficiales identificadas en los yacimientos núm. 2 y núm. 3 motivó la ejecución de sondeos estratigráficos en estos abrigo. Así, y en el marco del proyecto de revalorización geocultural del Barranco, se procedió a realizar cuatro sondeos al interior y exterior de ambas cuevas (tres para la primera y uno para la segunda), con el objetivo de certificar su naturaleza e identificar las posibles áreas de actividad.



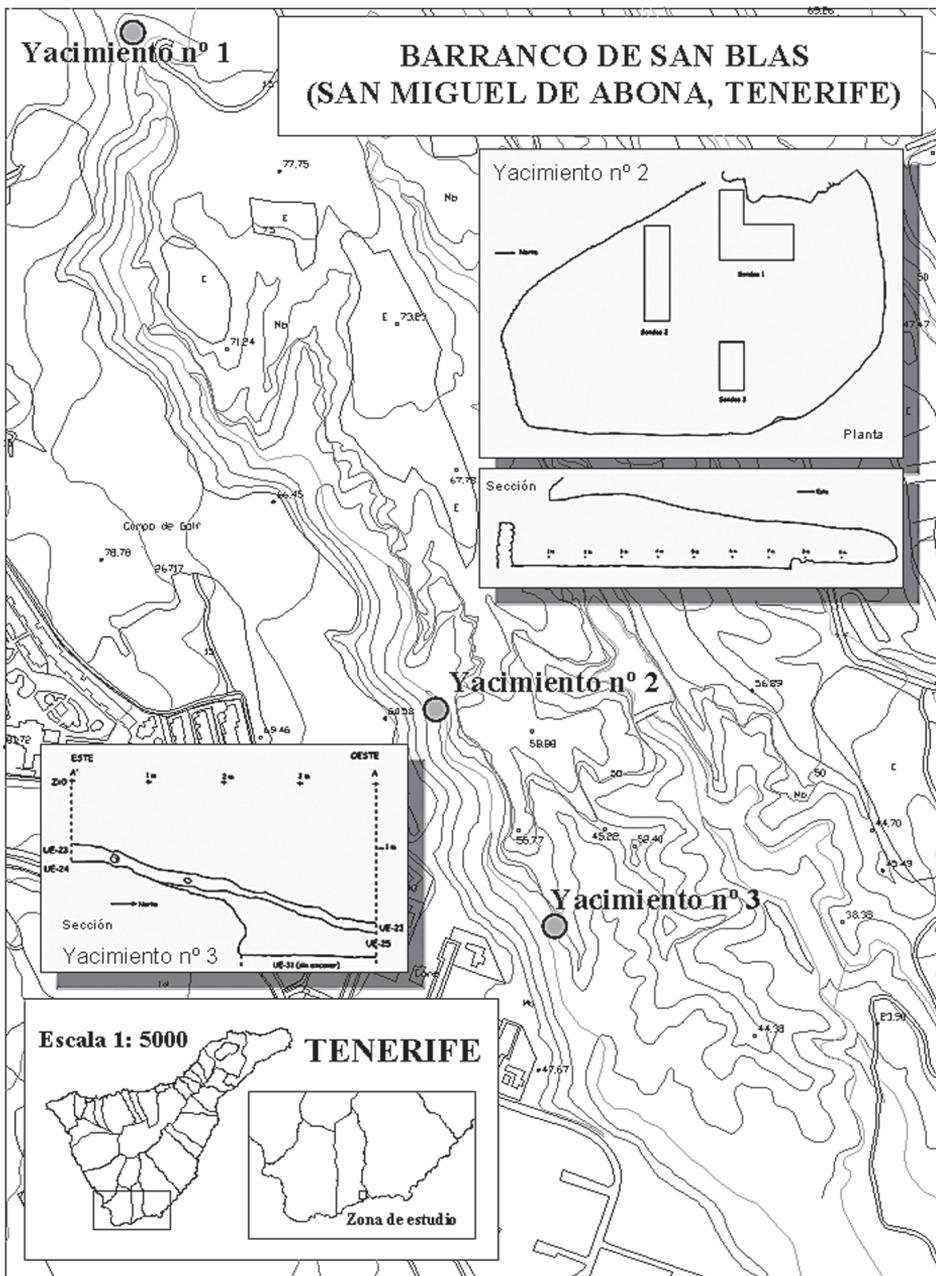


Figura 1. Localización de yacimientos en el Barranco de San Blas.

A) YACIMIENTO NÚM. 1

Consiste en un pequeño enclave con dispersión de material superficial, ubicado al comienzo del barranco, sobre una pequeña caldera rocosa y desde la cual se posee una excelente visibilidad de su cabecera, así como de los llanos que forman los márgenes superiores del mismo, y que, ante la ausencia de estratigrafía, no fue sondeado.

El registro arqueológico superficial de este asentamiento se compone esencialmente de fragmentos cerámicos, obsidiánicos y malacológicos, aunque en ningún caso llegan a formar concentraciones significativas en superficie. Es muy probable que los efectos de la erosión, tanto hídrica como eólica, hayan reducido las evidencias arqueológicas de este enclave, pero en cualquier caso, dada su naturaleza, no parece que en el pasado tuviese un contenido estratigráfico relevante.

B) YACIMIENTO NÚM. 2

Se trata de una gran cueva emplazada en el margen izquierdo del Barranco y formada a partir de la erosión diferencial de la roca pumítica, con una superficie de 80 m² y un gran muro de época reciente que lo delimita. La abundancia de material arqueológico en superficie, especialmente obsidiana, malacofauna y cerámica, tanto en el interior como en las inmediaciones, así como las óptimas condiciones de habitabilidad, motivaron su singularización como yacimiento arqueológico.

En su interior se realizaron tres sondeos estratigráficos que permitieron documentar varios niveles de escasa potencia sedimentaria. Junto al material aborígen se identificaron dos ocupaciones de época contemporánea, asociadas a prácticas ganaderas, tal y como lo demuestra el hecho de que cuatro de las unidades estratigráficas registradas corresponden a niveles de acumulación de excrementos (estiércol) en los que se recuperaron restos de plástico y cerámica a torno.

Las evidencias arqueológicas identificadas en esta cueva indican que fue ocupada durante el periodo aborígen, si bien la intensidad y la cronología no pueden precisarse, ya que la ocupación contemporánea arrasó los niveles previos. La localización aleatoria del material arqueológico aborígen muestra claramente que esta cueva sufrió un proceso de vaciado sedimentario, con el objeto de acondicionarla para la estabulación del ganado durante el siglo XX, al menos en dos ocasiones, perdiéndose así la información sobre la ocupación y explotación de la cueva durante la etapa aborígen. A pesar de ello, el escaso registro arqueológico recuperado permite relacionar la utilización de esta cueva con el resto de las evidencias presentes en el barranco.

El registro material aborígen, que no se asocia a estructura arqueológica alguna, es de naturaleza diversa (cerámica, lítico, fauna, malacofauna, etc.), aunque claramente se vincula a diversas actividades subsistenciales. La obsidiana se compone de pequeños restos de desecho de la producción de talla, en los que la mayoría no supera los dos centímetros de longitud, identificándose a simple vista los golpes



producidos por la percusión². En cuanto a la escasa cerámica recuperada, se localiza principalmente en la entrada de la cueva y en su zona exterior, presentando en líneas generales una manufactura poco cuidada, con espatulados y alisados gruesos y deficientes, mientras las pastas indican una cocción a bajas temperaturas, lo que les imprime cierta fragilidad³.

C) YACIMIENTO NÚM. 3

Es una pequeña visera rocosa o abrigo producto también de la erosión diferencial, que se sitúa en el tramo inferior del Barranco de San Blas. Tiene apenas un metro de altura por uno y medio de profundidad, siendo su anchura de diez metros. Aunque sus condiciones de habitabilidad no son óptimas, presentaba una importante concentración de material arqueológico al exterior, donde se planteó un sondeo de 20 m². Tras iniciarse la intervención se observó que la visera del abrigo contenía diversos alvéolos a modo de oquedades, dos de los cuales se proyectaban simétricamente sobre el área en proceso de excavación. En un análisis macroscópico se determinó que ambas oquedades estaban, si bien no perforadas completamente, sí modificadas artificialmente, con el fin de adaptarlas a un entramado de postes que, posiblemente, sirviesen de techumbre para el resguardo de las inclemencias climáticas. Sin embargo, esta hipótesis debe ser contrastada estratigráficamente en una intervención posterior, ya que las posibles huellas de poste quedaron fuera de la superficie excavada.

A pesar de las reducidas dimensiones del sondeo cabe destacar, por una parte, su potencia sedimentaria, que alcanza un máximo de 50 cm y, por otra parte, la significativa concentración de materiales documentados. Queda bien representada la producción cerámica y lítica, en este último caso, tanto de basaltos como de obsidias. Así mismo, se identificaron numerosos restos óseos de ovicápridos⁴ y malacofauna, en gran parte *patellas* (lapas). En una proporción casi testimonial se obtuvieron restos de ictiofauna, concretamente paladar y vértebras de *Sparisoma cretense* (vieja).

En cuanto a la cerámica, y según el estudio de M. Arnay de la Rosa y E. González Reimers (1984), puede afirmarse que, a falta de análisis más específicos, la mayor parte de la cerámica corresponde al denominado Grupo 1. Se trata de pastas de mediana y buena calidad, cocidas a temperaturas medias y bajas (por debajo de los 500°C), muchas de ellas con espatulado y alisado poco cuidado, aun-

² Información facilitada por la doctora B. Galván Santos, quien está procediendo al análisis del material lítico recuperado en el Barranco de San Blas.

³ El estudio preliminar de la cerámica aborigen recuperada ha sido realizado por el investigador de Tercer Ciclo, J.C. García Ávila.

⁴ El estudio de la fauna está a cargo de la arqueóloga Verónica Alberto Barroso.



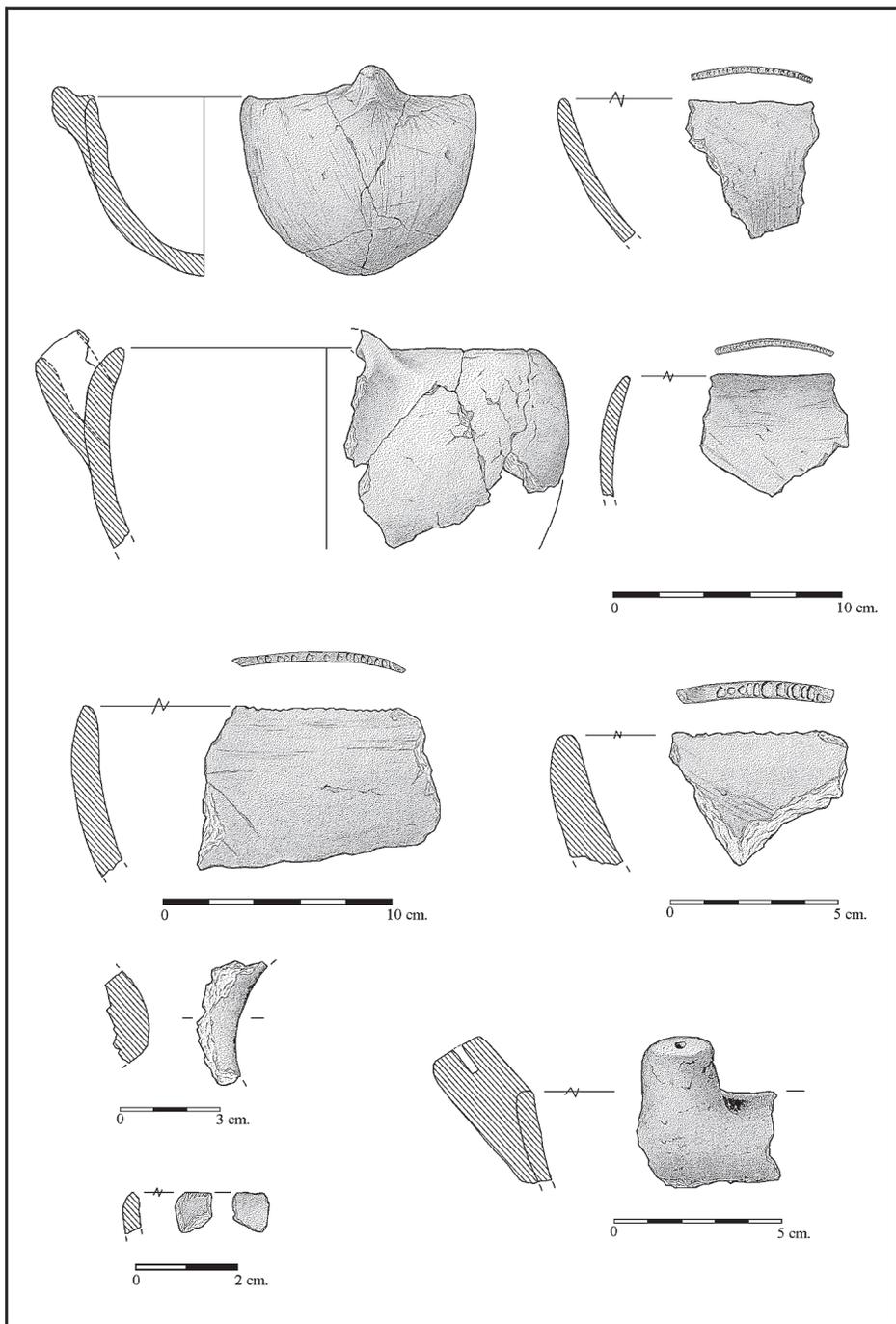


Figura 2. San Blas. Cerámica del yacimiento núm. 3, Sondeo 1.



Figura 3. San Blas. Fragmentos de obsidiana del yacimiento núm. 3, Sondeo 1.

que con acabados muy homogéneos. Por lo general, tienen el borde decorado con incisiones oblicuas en labios, generalmente finos y apuntados. En algunos casos aparecieron fragmentos cerámicos con asas cilíndricas y orificio ciego, así como un asa-vertedero, fragmento de lo que en Tenerife se denomina como *gánico* (figura 2).

Algunos de los fragmentos cerámicos registrados pueden adscribirse al Grupo II (mala calidad de las pastas, escaso cuidado en su manufactura, indicios de mamelones, etc.). Sin ser aún una conclusión definitiva, este hecho podría aportar algún indicio sobre la cronología relativa del yacimiento, pues parecen existir otros casos similares en Tenerife en los que cerámicas del Grupo II aparecen en la base o cercanas a la base de la estratigrafía (Galván *et al.*, 1999), lo que podría estar indicando una cierta prolongación en el tiempo de la ocupación de los yacimientos aborígenes.

En cuanto a la producción lítica, de la que no se pudo documentar ningún área o taller específico, y a la espera de estudios más concretos, puede indicarse que estamos ante una producción en basalto relevante, atestiguada tanto por los restos de talla esparcidos en el sondeo, como por la identificación de nódulos preparatorios y algunos útiles como raspadores, raederas o elementos punzantes y cortantes. La obsidiana (figura 3) está muy bien representada, contando con un importante volumen de esquirlas, restos de talla e incluso pequeños útiles con huellas de uso,

posiblemente dedicados al trabajo sobre madera y hueso, pero ningún nódulo preparatorio. Los resultados provisionales del estudio geológico de la zona descartan la posibilidad de que se trate de obsidiana ignimbrítica, es decir, localizadas en los alrededores, por lo que su procedencia está claramente vinculada con zonas de la isla más alejadas, como pudiera ser el Círculo de las Cañadas del Teide⁵.

Los restos referidos al procesado de alimentos (ovicápridos, malacofauna e ictiofauna), a excepción de una unidad estratigráfica que concentra una muestra significativa de lapas, aparecen en el sondeo de forma aleatoria y sin ninguna predominancia clara por estratos. Tampoco aparecen asociados a ningún lugar de transformación de alimentos, como pudiera ser un hogar. En líneas generales se observa una dispersión y fragmentación de estos restos bastante acusada que, a falta de análisis más específicos, pueden interpretarse como evidencias de desechos alimenticios, pues muy pocos fueron reutilizados posteriormente para la fabricación de útiles. Sólo en algunas *patellas* se observan huellas de uso, signo de que fueron reutilizadas como instrumentos, posiblemente como «cucharas» o, incluso, como espátulas o alisadores⁶.

El sondeo ofreció una disposición irregular y derruida de piedras que pudo haber tenido carácter artificial, puesto que se detectaron una serie de piedras con cierta disposición lineal, una de ellas calzada. Parece claro que algunas de estas piedras no proceden de esta parte del barranco, como son algunos basaltos muy pulidos, traídos quizás de la cercana playa de San Blas, en la desembocadura del barranco. Además, no se identificaron concentraciones específicas de material arqueológico alrededor de esta disposición de piedras, ni nada que pudiera inducir a pensar que se tratara de algún espacio delimitado para la producción lítica o cualquier otra actividad.

A partir del registro material recuperado, San Blas parece configurarse como un pequeño asentamiento en donde se pueden documentar una serie de prácticas subsistenciales muy específicas. El Barranco debió constituir para los aborígenes del Menceyato de Abona uno de esos espacios que ofrecían una serie de condiciones ecológicas y económicas que rápidamente fueron integradas en su sentido de la territorialidad. Los dos yacimientos excavados en el cauce de este barranco (Yacimiento núm. 2 y núm. 3), así como la existencia de un pequeño paradero pastoril situado en un lugar prominente en su inicio (Yacimiento núm. 1), indican el desarrollo de unas prácticas sociales llevadas a cabo por un grupo reducido de personas, pero con una constancia temporal ciertamente significativa, a juzgar por el registro material recuperado.

Este reducido grupo social fabricó cerámica, aunque lo más probable es que no lo hiciera en este pequeño asentamiento; talló basalto y obsidiana, esta última

⁵ Comunicación oral de Joan Martí, geólogo del Institut de Ciències de la Terra «Jaime Almera», Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁶ El estudio de los patélicos está siendo realizado por el investigador de Tercer Ciclo E.M. Mesa Hernández.

procedente de las Cañadas del Teide; y se alimentó con un aporte de proteínas procedente de productos obtenidos de la recolección marina, como lapas o pescado (del que se tiene representación de la vieja), y de proteínas provenientes del consumo de carne de oveja y/o de cabra⁷. Posiblemente, y a falta de los estudios específicos que están en marcha (aunque a nivel macroscópico existen evidencias de ello), la producción lítica, tanto de basalto como de obsidiana, estaba orientada en estos asentamientos al trabajo diario relacionado con actividades alimenticias, como el descuartizamiento y procesado de ovicápridos, limpieza, raspado y curtido de cueros, extracción de las lapas de sus conchas, apertura de huesos para el consumo de médulas, limpieza de pescados, etc. En menor proporción, la producción lítica estuvo orientada a la fabricación de útiles de apoyo, soporte y talla de los empleados en el procesado de alimentos, tal y como parecen indicar algunos fragmentos de nódulos, yunques y percutores.

La cerámica, con una representación menor, debió estar destinada al almacenamiento, ya sea de líquidos, como leche o agua, o sólidos, como los propios alimentos troceados y transformados. En cualquier caso, algunos de los fragmentos cerámicos recuperados muestran indicios de haber sido arrojados al fuego después de romperse y ser inviable su reparación.

MODELOS EXPLICATIVOS PARA EL SUR DE TENERIFE

La comarca en la que se localiza el Barranco de San Blas corresponde, según la tradición, al denominado Menceyato de Abona, uno de los más extensos de Tenerife, que incluiría en la actualidad los municipios de Fasnia, Arico, Granadilla de Abona, San Miguel y Vilaflor. Con límites bastante imprecisos, este menceyato ha sido uno de los que mejor ha representado el modo de vida pastoril aborigen, siendo esgrimidos los diversos factores naturales que lo caracterizan —grandes explanadas, escasa vegetación, dificultad en el acceso al agua, clima seco y sin lluvias, ausencia de cuevas naturales en su tramo medio y bajo, etc. (Diego Cuscoy, 1968)—, para defender la práctica de un pastoreo en régimen de trashumancia permanente.

En la síntesis que L. Diego Cuscoy presenta en su obra *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife* (1968), estableció las pautas que seguirán los posteriores estudios arqueológicos sobre Tenerife. Este estudio, que aborda la época aborigen desde la comparación etnográfica, ofrece un modelo general que articula el poblamiento humano de la isla a partir de un novedoso, para entonces, ecologismo cultural⁸. Tal es su valor por lo que aún hoy *Los Guanches* sigue siendo

⁷ Poco más puede apuntarse sobre otras prácticas subsistenciales al nivel en que se encuentra esta primera fase de la investigación.

⁸ Un buen ejemplo de cómo se articula el determinismo ecológico con estímulo económico puede verse en esta cita: «Un detenido estudio de las áreas de dispersión en el sur de la isla y de las concentraciones en el norte, así como las áreas de pastoreo en las cumbres, lo mismo que de las zonas





el libro más citado por la investigación arqueológica en Canarias (Estévez González *et al.*, 1996: xxix). En él, se presenta un esquema general sobre la articulación de la sociedad guanche, partiendo de las características físicas y medioambientales que son las que, en última instancia, condicionan y definen la forma en que los aborígenes distribuyen y desarrollan su práctica cotidiana.

A partir de la orografía y los recursos naturales describe y caracteriza las prácticas económicas realizadas en cada zona de la isla, donde la presencia de barrancos con numerosas cuevas naturales, el fácil acceso a los recursos hídricos y la existencia de zonas con cubierta vegetal óptima, le permite articular la zona norte de Tenerife en menceyatos relativamente pequeños (Tegueste, Tacoronte, Taoro, Icod, Daute), cuyos recursos aseguran la autosubsistencia de sus miembros. En cambio, aquellos menceyatos que ocupan zonas que carecen de esas condiciones medioambientales óptimas (Adeje, Abona, Güímar), deben configurarse, necesariamente, como entidades con mayor superficie, en la medida en que sólo a través de este mecanismo pueden reunirse, en un mismo menceyato, los recursos imprescindibles para la subsistencia. Por tanto, al estar ubicados los terrenos de cultivo susceptibles de explotación sólo en las proximidades de los poblados de barrancos y acantilados, es decir, cercanos a los poblados de cuevas (Diego Cuscoy, 1968: 111), hace que la ausencia de estas condiciones medioambientales en el sur-suroeste de Tenerife convierta a estos menceyatos en extensas zona de pasto. Éstos pasan a definirse a partir de «pautas obligadas por imperativos estacionales y por la fugacidad o mayor persistencia del forraje verde» (*ibidem*: 161).

Así, y como ya ha sido argumentado en otro lugar (Pérez Caamaño *et al.*, 2005: 169-170), el sur de Tenerife pasa a ser concebido, desde los trabajos de L. Diego Cuscoy, como una zona árida, caracterizada por su gran dispersión y por una falta de concentración y unidad poblacional que, al carecer de barrancos aptos para su uso, sólo puede ocupar, de forma ocasional, las pequeñas covachas de la costa, así como los refugios y abrigos de los parajes rocosos. Esta carencia de elementos de fijación obliga, a los aborígenes que ocuparon esta zona de la isla, a recorrer las grandes extensiones de la región en sentido vertical, ascendente o descendente durante todo el año, procurando alcanzar, en la estación propicia, las zonas más favorables que aseguren el forraje verde (Diego Cuscoy, 1968: 121).

El extenso espacio comprendido entre la costa y la cumbre del menceyato de Abona, sólo interrumpido ocasionalmente por algunos profundos barrancos,

bajas o medias, ha puesto de manifiesto la inquietud y los afanes de un grupo humano obediente a estímulos de orden primordialmente económico. Los ciclos estacionales han sido los determinantes principales de la movilidad de la población insular. La biología vegetal, la distribución de las especies, el agotamiento precoz o tardío de los pastos, la presencia de forraje fresco a partir de determinadas alturas, los factores de altitud y climáticos le han señalado a aquella movilidad tiempo y espacio. El relieve ha desempeñado una función no menos importante, hasta tal punto que los movimientos dentro de la isla o el estatismo y fijación de ciertas agrupaciones con relación a determinadas áreas, no ha sido otra cosa que la respuesta a un estímulo de orden estrictamente físico» (Diego Cuscoy, 1968: 13-14).

facilitaría el gran desarrollo vertical y horizontal de las rutas de trashumancia, a lo largo de las cuales se distribuyen los paraderos pastoriles, a modo de «yacimientos testigos», que llegan a conformar una especie de retícula con tres franjas de mayor densidad: los espacios costeros, las tierras de medianía y la zona de montaña (*ibidem*: 162). En este sentido, la zona de costa es recorrida mediante un pastoreo «diurno», en estrecho contacto con las escasas agrupaciones de cuevas de los barrancos, «razón por la cual los yacimientos de costa no son otra cosa que abrigos o refugios ocupados de un modo transitorio» (*ibidem*: 164).

Interpretado bajo esta óptica, el Barranco de San Blas sería, lógicamente, uno más de esos pequeños asentamientos temporales que se distribuyen por toda la orografía del sur de la isla, los cuales serían ocupados por los pastores aborígenes de forma temporal, en su búsqueda constante por ofrecer los mejores pastos a sus animales. Esta movilidad estaría representada tanto por la ausencia de enclaves humanos relevantes en la zona, como por las características del propio registro material, el cual, al estar condicionado por esa movilidad, «da origen a una dispersión muy acusada, como [lo] demuestra el ajuar doméstico contenido en dichos yacimientos. El ajuar en las cuevas del sur es más pobre que en las del norte» (*ibidem*: 162).

No obstante, si bien es cierto que la propuesta general planteada por L. Diego Cuscoy se convirtió en el modelo para explicar el desarrollo de la sociedad aborígena de la isla, con el transcurso de las investigaciones irán apareciendo datos y evidencias que matizaban algunas de sus afirmaciones, especialmente para el sur de Tenerife. En primer lugar, se fue modificando su idea de que en el sur de la isla no se daba uno de los elementos de fijación al territorio más relevantes: la ausencia de cuevas habitables que permitiesen un poblamiento permanente imposibilitaba la existencia de una población fija en la zona. En este sentido, algunos estudios presentaron las primeras evidencias de que la escasez de cuevas para el hábitat no había sido impedimento para el establecimiento de poblados con cierto carácter permanente en el sur, puesto que se detectaban indicios de que había existido un hábitat al aire libre conformado a partir de cabañas construidas con basamentos de piedra (Jiménez Gómez, 1973: 306-309; Jiménez Gómez *et al.*, 1980; González Antón y Tejera Gaspar, 1990 [1981]: 213-216; Navarro Mederos y Arco Aguilar, 1996 [1987]: 25; Tejera Gaspar y González Antón, 1987: 79-80), cuestión que por otra parte ya indicaban algunas fuentes etnohistóricas como la de Espinosa (1980 [1590]). Desde la década de los noventa hasta la actualidad estos indicios no han hecho más que ampliarse (Tejera Gaspar, 1992: 51; Arco Aguilar *et al.*, 1992: 55-56; Delgado Gómez, 1995: 92-95; González Antón *et al.*, 1995; Borges Domínguez y Barro Rois, 1998; Pérez Caamaño *et al.*, 2005), pudiéndose generalizar a todo el sur-suroeste de Tenerife.

Sin embargo, y a pesar de la paulatina aparición en el registro arqueológico de un poblamiento al aire libre en el sur de Tenerife, el modelo definido por L. Diego Cuscoy no ha sufrido modificaciones sustanciales, esencialmente porque han sido pocos los estudios dedicados a elaborar, o reelaborar, un modelo que, con carácter insular, especifique las características generales de la ocupación y explotación del territorio por parte de los aborígenes, así como su sistema de relaciones





sociales más allá de lo propuesto por L. Diego Cuscoy. Uno de esos escasos estudios es el de *La Piedra Zanata* (González Antón *et al.*, 1995), donde se vincula el poblamiento del Archipiélago a los fenicios (González Antón *et al.*, 1995: 207), ofreciendo también argumentos que ahondan en la delimitación de la dimensión espacial de los aborígenes de Tenerife.

El modelo explicativo apuntado por los autores se centra en analizar los mecanismos empleados por las poblaciones bereberes en su proceso de adaptación a las condiciones medioambientales que impone la isla (*ibidem*: 36-63). Para lograr dicho objetivo los nuevos pobladores debieron hacer frente a factores limitantes que han sido obviados por la investigación, como la actividad volcánica, presente en la isla a lo largo de, al menos, diez siglos, el tamaño de la isla, y las barreras orográficas y vegetales (*ibidem*: 2). Bajo estas premisas se ofrece, con argumentos muy similares a los empleados por L. Diego Cuscoy en *Los Guanches*, la caracterización geomorfológica, geográfica y botánica de esos «factores barrera» que condicionan el hábitat humano. De esta forma se produce un desplazamiento del énfasis otorgado a los elementos de fijación definidos por L. Diego Cuscoy (presencia de cuevas, red hídrica, cubierta vegetal), hacia factores limitantes como «el espacio reducido, volcanismo activo, otros grupos rivales, orografía muy accidentada, flora utilizable mayormente a través del ganado, [e] importante régimen de lluvias y sequías» (*ibidem*: 117).

Estas dificultades medioambientales tienen su correlato en la relevancia que se otorga a la actividad ganadera, la cual es definida como «el recurso básico de subsistencia» (*ibidem*: 50). El denso capítulo dedicado al pastoreo evidencia las repercusiones que, para el modelo territorial propuesto, adquiere dicha actividad, constituyendo el fundamento de la economía y estando el conjunto de instituciones socioculturales «al servicio de la optimización de los componentes del sistema pastoril, estableciendo relaciones de complementariedad con el ganado y de dependencia o de parasitismo con el medio natural y su sistema ecológico» (*ibidem*: 115). Así, queda patente la dependencia ecológica que posee el sistema de relaciones sociales, el cual requiere para su funcionamiento, de la disponibilidad óptima de los recursos naturales⁹.

Sin embargo, y distanciándose del estudio de L. Diego, los autores de *La Piedra Zanata* desarrollan con detalle los mecanismos que los aborígenes de Tenerife fueron empleando en su proceso adaptativo y en el aprovechamiento de los recursos ganaderos (*ibidem*: 39 y ss.). Así, y aunque se sigue aceptando el carácter móvil de la población y el hábitat predominante en cuevas, se reflexiona sobre el tipo de organización social que ofreció mayores posibilidades de éxito, decantándose por el linaje segmentario, es decir, por el desarrollo de núcleos independientes que

⁹ Desde este punto de vista resulta lógico argumentar la necesidad por «conocer lo más aproximadamente posible la cobertura vegetal potencial en la zona objeto de estudio, así como las propiedades forrajeras de las plantas que la componen, porque ellas nos indicarán no sólo dónde se sitúan los asentamientos humanos sino la dinámica de su población» (*ibidem*: 116).

realizan «una colonización dispersa y asilada, [*sic*] que se traducirá en la creación de grupos autárquicos económicamente hablando» (*ibidem*: 57).

Otro de los escasos estudios que abordan el análisis de la dimensión territorial de la isla en época aborigen es el elaborado por Velasco, Hernández y Alberto (1999). Aunque no se analiza de forma explícita, sí pueden deducirse interesantes implicaciones en la medida en que se produce un evidente desplazamiento del énfasis otorgado a los aspectos ecológicos en favor de los condicionantes sociales.

Partiendo de un posicionamiento materialista histórico que concede la relevancia de la existencia social al sistema productivo, los autores ofrecen una serie de reflexiones sobre la arqueología de Tenerife y Gran Canaria. Desligándose de las interpretaciones que ven en el control sobre los medios de producción por los sectores aborígenes dominantes una forma para garantizar la supervivencia de la población, mantienen que el énfasis otorgado a las disimetrías en el control de los medios de producción debe reinterpretarse en el sentido de un mayor cariz coercitivo que permite la reglamentación, desigualdad y dependencia de los sectores menos favorecidos con respecto al grupo dirigente, siendo la redistribución de los recursos subsistenciales el medio fundamental para perpetuar la reproducción del orden social establecido (Velasco *et al.*, 1999: 38-39).

Este énfasis otorgado a las relaciones de desigualdad ofrece una serie de implicaciones para el análisis de la dimensión espacial aborigen que son apuntadas por los autores. Parten de la consideración de la isla como globalidad, como marco donde se concretan las relaciones sociales de producción, ya que es en el contexto territorial donde se materializan las prácticas encaminadas a la reproducción biológica y socio-económica de las comunidades aborígenes (*ibidem*: 44). Así, éstas se concretan bajo un carácter local, comarcal, intercomarcal e insular, desechando la idea de grupos humanos aislados con economías autárquicas. El desarrollo de actividades con una clara orientación local (aprovechamiento de recursos marinos, aprovisionamiento de rocas de grano grueso, captura de animales silvestres, etc.), se articula con una «normativa socialmente convenida» (*ibidem*: 45) que regula tanto la explotación del medio natural como el mantenimiento coercitivo de la comunidad. Esas pautas de comportamiento vendrían definidas por actividades productivas de enorme peso económico y social, cuya organización excedería el ámbito meramente doméstico, como son la producción y distribución de instrumentos obsidiánicos y el desarrollo de una actividad ganadera de ámbito insular. Desde el punto de vista de la articulación territorial del espacio insular, ambos aspectos permitirían establecer áreas y regímenes de aprovechamiento, así como lugares con fuerte componente de interacción y cohesión social (p.ej. Las Cañadas), permitiendo así garantizar la estabilidad del modelo social.

La consecuencia más evidente de este estudio, y a la espera de futuros desarrollos, radica en que las actividades productivas generan un excedente que es apropiado por el grupo dirigente, y redistribuido al resto de la sociedad como mecanismo para mantener y reproducir la desigualdad social. Así, la apropiación de los derechos sobre el territorio supone la condición necesaria para que el acceso a la obsidiana no sea tan libre como se había considerado hasta el momento, y que tenga lugar una regulación de la actividad ganadera en función de los reque-



rimientos de la organización social y no de los condicionantes medioambientales (*ibidem*: 45).

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL BARRANCO DE SAN BLAS

A tenor de la información obtenida tanto en los sondeos como en la prospección arqueológica superficial del Barranco de San Blas, es posible explicar, de forma somera, su dimensión territorial. Aunque se cuenta con diversas referencias arqueológicas que nos permiten centrar una explicación aproximada de qué fue y cómo funcionó el Barranco de San Blas dentro de la estructura socioeconómica aborigen del sur de la isla, resulta complicado ofrecer una explicación de alcance global por cuanto se carece, tanto de un modelo explicativo lo suficientemente contrastado, como de excavaciones y estudios sistemáticos en el sur de Tenerife. Por ello, a partir de la información obtenida en San Blas, sólo podemos contribuir a su definición.

Desde esta perspectiva podemos explicar el Barranco de San Blas como un espacio en el que un reducido grupo de aborígenes desarrolló una serie de actividades productivas a escala local que, en función del registro material documentado, relacionamos con las prácticas ganaderas. Teniendo en cuenta que el yacimiento núm. 2 fue vaciado de su contenido sedimentario a lo largo del siglo XX y que, por tanto, apenas podemos definir el alcance de su ocupación, la dimensión arqueológica nos permite concluir algunas consideraciones sobre el funcionamiento de este barranco en el periodo aborigen e inferir algunas de las soluciones practicadas por esta unidad doméstica.

En primer lugar, la prospección arqueológica superficial proporcionó una relativa dispersión de materiales arqueológicos. La presencia de algunos fragmentos cerámicos en el cauce del barranco, las puntuales dispersiones de obsidiana en el margen superior izquierdo y, especialmente, la localización al inicio del barranco del yacimiento núm. 1, permiten inferir su asociación a las cuevas ocupadas del interior de San Blas y, concretamente, indican una movilidad por todo este espacio de los grupos humanos que frecuentaron el barranco.

En segundo lugar, el yacimiento núm. 3 indica el establecimiento, en el tramo bajo del barranco, de un asentamiento de reducidas dimensiones. Por una parte, se observa la ausencia de estructuras destinadas a la organización del espacio en el que tienen lugar las actividades que allí se realizaron, ya que no se han identificado ni estructuras habitacionales, ni hogares, ni recintos para la producción lítica, etc. Por otra parte, las características del registro arqueológico indican el desarrollo de prácticas subsistenciales básicas, como producción de útiles líticos cotidianos, tanto en basalto como en obsidiana, almacenaje de productos sólidos o líquidos en recipientes cerámicos de pequeño o mediano tamaño, procesado de alimentos cárnicos, procedentes de ovicápridos, o consumo de alimentos de origen marino, fundamentalmente lapas.

Estos argumentos inducen a considerar que la inversión de fuerza de trabajo para la configuración y mantenimiento de estos asentamientos no fue lo suficien-

temente relevante como para considerar que se está ante establecimientos fijos, sino que, al contrario, se trata de enclaves de carácter puntual, o temporal, donde los grupos humanos que los frecuentaron no mantuvieron una presencia continuada, ni en el territorio inmediato ni en el tiempo, y cuya composición tampoco debió superar las características de un grupo reducido de miembros.

Así pues, el conjunto arqueológico del Barranco de San Blas debe relacionarse con la práctica de actividades ganaderas. Este tipo de actividad ha sido uno de los temas de investigación más frecuentes en la arqueología canaria y, concretamente, en la de Tenerife (Diego, 1968 y 1979; Tejera y González, 1987; Navarro y Arco, 1996 [1987]; Tejera, 1992; Delgado, 1995; González *et al.*, 1995; Galván *et al.*, 1999; o Velasco *et al.*, 1999). Aunque la definición del régimen de pastoreo depende en gran medida de la caracterización que se haga de las relaciones sociales que tienen lugar en el seno de la estructura social (Velasco *et al.*, 1999), y especialmente en relación con la forma particular en que la misma realiza la apropiación del territorio (Pérez *et al.*, 2005), en líneas generales los investigadores han coincidido tradicionalmente en que, para Tenerife, el desarrollo de la práctica ganadera se configura a partir de desplazamientos sobre el territorio con una temporalidad marcada por los ciclos estacionales.

Parece bien contrastado en la investigación el funcionamiento de un desplazamiento de la cabaña ganadera en la vertical de la isla con un régimen estacional, donde los pastores aprovechan los pastos de las medianías y la costa entre invierno y primavera, y los de cumbre en verano. De esta forma, la presencia de un registro material abundante en la zona de Las Cañadas del Teide se relaciona con la permanencia temporal durante la estación seca de pastores aborígenes que, desde los diferentes menceyatos, acuden para apacentar los rebaños y realizar, al mismo tiempo, actividades de intercambio de productos, como la obsidiana (Velasco *et al.*, 1999). El resto de desplazamientos se realizaban en la horizontal y, según algunas crónicas como la de Espinosa (Tejera, 1992), siempre dentro del territorio del menceyato, con el fin de evitar conflictos.

Es dentro de este régimen de pastoreo donde parece cobrar sentido el Barranco de San Blas. Sus características arqueológicas y medioambientales lo convierten en un espacio frecuentado por pastores aborígenes durante las estaciones más húmedas. Sin embargo, es necesario especificar cómo parece haberse producido esta frecuentación en San Blas. Uno de los aspectos materiales relacionados con la movilidad que implica el régimen de pastoreo definido es la existencia de los denominados paraderos pastoriles. Este tipo de lugares arqueológicos ya han sido especificados en la investigación sobre los aborígenes de Tenerife (Diego, 1968; Jiménez, 1973; González y Tejera, 1990; Delgado, 1995; Galván y Hernández, 1996; o Pérez *et al.*, 2005), siendo Diego Cuscoy el que aplicó el concepto por primera vez. En líneas generales, se trata de lugares donde los pastores realizan paradas esporádicas con el ganado, bien para apacentarlo y suministrarle agua, o para descansar. Suelen disponer de una gran visibilidad sobre el territorio circundante y en sus alrededores es frecuente localizar un registro arqueológico compuesto, esencialmente, por fragmentos cerámicos y líticos (obsidianas y basaltos), dispersos, y en algunas ocasiones asociados a evidencias de estructuras habitacionales del tipo de cabañas.





Sin embargo, el sondeo realizado en el yacimiento núm. 3 ofreció una serie de evidencias que permiten concluir que el barranco tuvo una entidad mayor que la de un paradero pastoril. En primer lugar, la potencia sedimentaria del sondeo (con un máximo de 50 cm) refleja una permanencia estacional relativamente constante, y donde las actividades llevadas a cabo, deducidas del registro arqueológico, exigen, cuando menos, una cierta pernoctación en el barranco. En segundo lugar, y lo que resulta quizás más interesante, es la presencia, en la base estratigráfica del sondeo, de varios fragmentos cerámicos pertenecientes a un recipiente catalogado como del Grupo II, según la clasificación de M. Arnay de la Rosa y E. González Reimers (1984). Aunque no parecen claras las relaciones cronológicas ni crono-estratigráficas con respecto a las cerámicas del Grupo I, sí se observan algunos casos en los que las cerámicas del Grupo II aparecen en una posición más profunda en la estratigrafía que las del Grupo I (Galván *et al.*, 1999), lo que podría estar indicando alguna relación de anterioridad en el tiempo de las primeras con respecto a las segundas.

La importancia para San Blas radicaría en que su utilización, no como paradero pastoril, sino como asentamiento temporal, tuvo una cierta constancia en el tiempo. De esta forma, es más correcto definir al yacimiento núm. 1 como un pequeño paradero pastoril, pues cumple todas las características definidas en las investigaciones precedentes¹⁰, y al Barranco de San Blas como un asentamiento temporal en su conjunto.

Así pues, el Barranco de San Blas parece configurarse como un área de pastoreo estacional y de carácter integral. Se establece un asentamiento en el tramo bajo del barranco (yacimiento núm. 3), y quizás también otro en su tramo medio, en el yacimiento núm. 2. En ellos los pastores desarrollan actividades básicas como la pernoctación, la talla de útiles líticos, el procesado de alimentos, etc., estando ocupado sólo por un reducido número de individuos, ya que el grueso de la población quedaría en los asentamientos permanentes. En todo el cauce del barranco, idóneo para la suelta controlada y, probablemente, para la obtención de agua, así como en los llanos que bordean sus márgenes, se establece el campo de pastoreo. El ganado es vigilado tanto desde el yacimiento núm. 1, que posee una gran visibilidad de la zona, como desde los márgenes superiores del cauce. En el margen izquierdo se localizó una relativa dispersión de lascas y esquirlas de obsidiana y algunos fragmentos cerámicos, que indican su uso como zona privilegiada de vigilancia del ganado. Por su parte, el margen derecho debió funcionar de forma similar, pero la construcción de un campo de golf no nos permite contrastar tal hecho.

El carácter integral anteriormente establecido para el asentamiento temporal de San Blas incluye un aspecto al que damos cierta importancia, y es la cercanía al mar. Valoramos su importancia a la hora de considerar San Blas como una zona de pastoreo estacional por cuanto el aprovechamiento de recursos marinos, espe-

¹⁰ En el contiguo Barranco de la Orquilla, cercano a lo que fue una cueva de habitación aborigen, se localizó un paradero pastoril que, aunque de mayores dimensiones y con un registro arqueológico en superficie superior al yacimiento núm. 1, reproduce sus mismas características.

cialmente alimenticios como el pescado y las lapas, supone un avituallamiento primordial en la dieta de los pastores que frecuentaron la zona, y así lo confirma el registro arqueológico recuperado en el sondeo del yacimiento núm. 3. Si bien es cierto que el consumo de carne está suficientemente atestiguado en él, el consumo de lapas constituye, cuantitativamente, el alimento más socorrido de los que se han documentado en el asentamiento y, por tanto, consideramos este factor como un condicionante más en la elección de San Blas como lugar de pastoreo por los aborígenes de Tenerife.

HACIA LA DEFINICIÓN DE UN MODELO EXPLICATIVO PARA EL SUR DE TENERIFE

Si atendiésemos al modelo socioeconómico aborígen que, con carácter general, defendió L. Diego Cuscoy para el sur de Tenerife en su obra *Los Guanches* (1968), el Barranco de San Blas tendría una clara vinculación con la trashumancia ganadera permanente. Se trataría de uno de los múltiples paraderos pastoriles integrado en una red de desplazamientos continuos donde los pastores aprovecharían los recursos ganaderos durante la estación húmeda. La zona sur, al carecer de lo que este autor definió como «elementos de fijación» al territorio (recursos hídricos asegurados, cuevas para el hábitat o tierras agrícolas fértiles), se comportaría como un espacio en el que apenas existiría un poblamiento permanente y, en consecuencia, la población, escasa, se dedicaría a la cría y cuidado del ganado con un régimen de pastoreo con desplazamientos continuos.

Como hemos expuesto en líneas anteriores, después de *Los Guanches*, han sido pocas las investigaciones arqueológicas encaminadas a definir un modelo de poblamiento aborígen para la isla de Tenerife; es más, el modelo presentado por L. Diego Cuscoy fue tomado, en términos generales, como referencia. La cuestión radica en que, en el estado actual de la investigación arqueológica de Tenerife en general, y del sur de la isla en particular, ya no se puede sostener el modelo de poblamiento elaborado por este autor, por lo menos en algunos de sus pilares básicos. Esto no quiere decir que haya que desechar sus planteamientos; como se podrá observar, la explicación que ofrecemos sobre el Barranco de San Blas se adecua a la perfección al modelo de L. Diego Cuscoy. Lo que pretendemos afirmar es que las explicaciones que proporciona sobre el poblamiento aborígen (por lo menos para el sur de Tenerife), con relación a su organización socioeconómica y su reflejo en el territorio, deben ser objeto de revisión, no sólo a la luz de los nuevos datos y evidencias, sino también en función de un planteamiento general menos determinista.

En cuanto al registro material, especialmente relacionado con los asentamientos, en los últimos años han ido incrementándose las evidencias que atestiguan un poblamiento permanente en el sur de Tenerife. El yacimiento de *Guargacho*, que excavó el propio L. Diego (1979), las cabañas de Vilaflor (Jiménez *et al.*, 1980), el yacimiento de *Los Morritos* en Los Cristianos (Álamo, 1996), o el conjunto de yacimientos del Lomo de Arico (Pérez *et al.*, 2005), son ejemplos claros de la existencia de un poblamiento permanente en esta zona de la isla. Incluso, estos pobla-

dos no se localizan exclusivamente en la zona de medianías, sino que hay ejemplos costeros, como *Los Morritos*, o muy por debajo de las medianías, como *Guargacho* o *Morra de Reverón*.

Por su parte, aunque es una cuestión en la que no se ha profundizado demasiado, la ganadería tampoco parece ser la actividad económica exclusiva en el sur de Tenerife. A falta de estudios sobre otras prácticas subsistenciales, parece evidente que ésta sería la actividad económica predominante, sin embargo, la exclusividad otorgada por L. Diego Cuscoy y su determinación a la hora de ocupar y explotar el territorio deben ser matizadas. La presencia de molinos naviformes y morteros con posible lustre de vegetales en el yacimiento de *Los Morritos* (Álamo, 1996), así como los numerosos fragmentos de molinos documentados en el conjunto del Lomo de Arico (Pérez *et al.*, 2005), aunque todavía se está en un estado inicial de los análisis, podría estar indicando que en la zona sur de Tenerife las prácticas agrícolas estarían presentes en la estructura socioeconómica aborigen sureña.

Por último, sólo señalemos que, tal y como parece atestiguarlo San Blas, el registro arqueológico del sur de la isla está muy relacionado con prácticas de carácter subsistencial, especialmente la ganadería, cuestión que ya L. Diego definió con un alcance verdaderamente insuperable para la época en que lo hizo. Sin embargo, la redimensión de sus tesis, desde el punto de vista material, queda definida en que no es posible explicar *todos* los asentamientos del sur de Tenerife como paraderos pastoriles integrados en una red de desplazamientos continuos y temporales, pues el registro material indica divergencias relevantes en relación a esta interpretación, a la que habría que añadir un poblamiento permanente, así como restar exclusividad a la práctica económica ganadera.



BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO TORRES, F. (1996): *Excavaciones arqueológicas en el conjunto de Los Morritos (Arona, Tenerife). Memoria de la 2ª campaña, septiembre de 1996*. Inédita.
- ARCO AGUILAR, M^aC. del, JIMÉNEZ GÓMEZ, M^aC. y NAVARRO MEDEROS, J.F. (1992): *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular/Ediciones Canarias, 168 pp.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. (1984): «Vasos cerámicos prehispánicos de Tenerife: un análisis estadístico». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 30: 79-102.
- BORGES DOMÍNGUEZ, E. y BARRO ROIS, A. (1998): «Cambios y pervivencias culturales en el menceyato de Abona: las manifestaciones rupestres del Camino de las Lajas». *XII Coloquio de Historia Canario-Americana* Las Palmas de Gran Canaria, 1996, t. 1: 289-310.
- CHÁVEZ ÁLVAREZ, E., PÉREZ CAAMAÑO, F., PÉREZ GONZÁLEZ, E.M., SOLER SEGURA, J., GOÑI QUINTERO, A. y TEJERA GASPAS, A. (2005): «El proyecto de San Blas (San Miguel de Abona, Tenerife). Vínculos entre arqueología profesional, empresa privada y revalorización del patrimonio arqueológico». *v Jornadas de Patrimonio Histórico. Arrecife*, 10 pp. [<http://www.cabildodelanzarote.com/patrimonio/comunicaciones.htm>]
- DELGADO GÓMEZ, J.F. (1995): *El menceyato de Abona. Arico, Granadilla, San Miguel, Arona, Vilaflor*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, 166 pp.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968): *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 280 pp.
- (1979): *El complejo ceremonial de Guargacho*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 183 pp.
- ESPINOSA, Alonso de (1980 [1590]): *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 216 pp.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F., HENRÍQUEZ SÁNCHEZ, M.T., y DÍAZ RODRÍGUEZ, P. (1996): *Bibliografía de prehistoria y antropología de Canarias BPAC*. Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, 283 pp.
- GALVÁN SANTOS, B. y HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M. (1996): «Aproximación a los sistemas de aprovisionamiento y transformación a las Industrias Líticas Canarias». *Tabona* IX: 45-73.
- GALVÁN SANTOS, B. *et al.*, (1999): *Orígenes de Buenavista del Norte: de los primeros pobladores a los inicios de la colonización europea*. Buenavista del Norte, Ayuntamiento de Buenavista del Norte, 278 pp.

- GONZÁLEZ ANTÓN, R. y TEJERA GASPAR, A. (1990 [1981]): *Los aborígenes canarios: Gran Canaria y Tenerife*. Madrid: Ediciones Istmo, 372 pp.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., ARCO AGUILAR, M^aC. del, BALBÍN, R. de, y BUENO, P. (1995): *La Piedra Zanata*. Santa Cruz de Tenerife: OAMC. Cabildo de Tenerife, 294 pp.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^aC. (1973): «Hábitat y enterramientos prehistóricos de Tenerife». *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, t. I: 301-310.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M^aC., TEJERA GASPAR, A. y LORENZO PERERA, M. (1980): *Carta Arqueológica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 56 pp.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. y ARCO AGUILAR, M^aC. del (1996 [1987]): *Los aborígenes*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria, 114 pp.
- NAVARRO MEDEROS, J.F. y ÁLAMO TORRES, F. *et al.* (1989-1993): *Inventario del Patrimonio Arqueológico de las Canarias Occidentales (Municipios de Tegueste, S/C de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, Granadilla de Abona, S. Miguel de Abona, Arona, Adeje, Breña Baja y Breña Alta)*. Universidad de La Laguna. 30 tomos.
- PÉREZ CAAMAÑO, F., SOLER SEGURA, J., LORENZO MARTÍN, M.J. y GONZÁLEZ DÍAZ, C.G. (2005): «El territorio arqueológico del *Lomo de Arico*. Aproximación al modelo de poblamiento permanente del sur de Tenerife (Islas Canarias)». *Tabona* 13: 167-186.
- TEJERA GASPAR, A. (1992): *Tenerife y los guanches*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de Cultura Popular Canaria, 115 pp.
- TEJERA GASPAR, A. y GONZÁLEZ ANTÓN, R. (1987): *Las culturas aborígenes canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 200 pp.
- VELASCO VÁZQUEZ, J., HERNÁNDEZ GÓMEZ, C.M. y ALBERTO BARROSO, V. (1999): «Consideraciones en torno a los sistemas productivos de las sociedades prehistóricas canarias: los modelos de Tenerife y Gran Canaria». *Vegeta* 4: 33-56.

